



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original

20 Febrero 2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 056

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 20 de Febrero de 2020.

C. Eva García M

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [redacted] Inh: 14/02/1998 y del adulto [redacted] Inh: 24/01/2003, en la fosa N° 14 con Alineamiento 1ª - U - 2 - 14 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato en la misma fosa junto con el cadáver del adulto [redacted] bajo el régimen de perpetuidad.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

